## I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 1977 PRIMAVERA, 28/12/2012

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

18.992 y lo dispuesto en la Ley Nº 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a INSTITUTO DE SEGURIDAD DEL TRABAJO

Rut 070015580-3

DOCE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 12.834 PAGO DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES LABORALES, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR LEY, DE LOS SEÑORES

CONCEJALES DE LA COMUNA, POR ASISTENCIA A REUNIONES DURANTE EL MES DE

DICIEMBRE DE 2012.-

Fecha de Pago

28/12/2012

		10.00	) / · · ·
Documento	Numero	Fecha	Monto 12,834
	2104038	28/12/2012	

OTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGA	AMIENTO:1900	- 51	Haber
Código Cuenta	Detalle	Debe	
	DIETA DE CONCEJALES		12,834
213 21 01 000 001	THE PROPERTY OF THE PROPERTY O	12,834	
531-04-00-000-000-000	UTROS UASTOS EINT ERODIANE	12.834	12,834

ASIENTO N°..... FECHA ..... COMPROBANTE DE EGRESO: EGRESO N° ......; FECHA ...... CHEQUE N° ..... ....\$ ...... Haber Detalle Código Cuenta 12,834 215-21-04-003-001-000 DIETA DE CONCEJALES 12,834 BANCO CHILE (292-02564-05) 111-03-01-000-000-000 12,834 12,834 Totales LIDAD DE PR SUBROGANTE SECRETARIA MUNICIPAL CRISTINA VARGAS VIVAR PARICIA O MRZO TORRES SECRETARIA MUNICIPAL (S) ALCALDE (S) DAD DE DAD DE ENCARGADO DE FINANZAS JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ fol. REIDEL CARCAMQ UNIDAD DE FINANZAS DE CONTROL DAD DE CONTROL (S) FIRMA DEL INTERESADO DE FECHA DE PAGO \_\_\_\_ DE \_\_\_ DAD DE

TESORERO